

Delibera





Apoyo de Congresistas y adhesiones de autoridades de representación Popular o de Gobierno.

En el marco del concurso Interescolar, Delibera 2017 organizado por la Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:

Yo_	VICTO	R -	STOT	25	JELD	ES		(Nombre
com	oleto)				0			
DIP	MADO	DE	iA	PEPO	BULA	DE	GHILE	(Cargo)

Extiendo responsablemente el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley: "Protección integral a la niñez y adolescencia vulnerada en el estado de Chile. Presentada por el equipo "Gestores de los grandes avances del siglo XXI." Conformado por alumnos de séptimos y octavos años de Escuela Básica Talca, de la región del Maule, en virtud de su aporte a un tema de profunda reflexión y análisis por parte de todos los estamentos de la sociedad, como es la niñez y adolescencia vulnerada.

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a garantizar el bienestar de los niños y adolescentes más vulnerados, quienes deben ser tema de prioridad para el país y el Estado de Chile debe ser responsable de sus derechos y protegerlos cuando sean vulnerados. No es nuestro sentir que las muertes de Lisette Villa, Alan y José queden impunes. Como equipo deseamos trabajar con las autoridades para implementar políticas para prevenir estos casos donde los menores de edad se vean expuestos a una situación de vulnerabilidad. Por estos motivos, esperamos que el Estado sea garante de los derechos de los Niños y Jóvenes más vulnerados y deseamos una ley de protección integral que asegure que la infancia y adolescencia más vulnerada sea asistida en todo momento no tan sólo cuando son víctimas o cuando actúan como victimarios. Como equipo deseamos concientizar a las personas a nivel de colegio y entidades públicas, como también deseamos endurecer las penas para organismos responsables y personas a cargo que causen en forma directa e indirecta lesiones graves o la muerte de niños, niñas y adolescentes. También queremos impulsar la creación del Sistema de Aseguramiento y Protección a la Infancia y Adolescencia Vulnerada (SAPIAV), el que tendría como principal misión supervisar a SENAME, Centros Colaboradores y a la Fundación Ciudad del Niño.

Firma